



## **INFORME DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2024-2027**

**EDWIN CASTAÑEDA VAHOS  
ALCALDE**

**JOSÉ DIEGO RÍOS CARMONA  
SECRETARIO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL**

**REALIZADO POR:  
MARIA ALEJANDRA VELÁSQUEZ TANGARIFE – GESIS  
YESENIA QUICENO LONDOÑO - ENFERMERA  
DEYSY SIRLEY OSPINA SEPULVEDA - FINANCIERA**

**MUNICIPIO SEGOVIA - ANTIOQUIA  
2026**



NIT: 890981391-2

Centro Administrativo Municipal (CAM)  
Cra 50 # 50 – 32 / Código postal: 052810  
Correo: [contactenos@segovia-antioquia.gov.co](mailto:contactenos@segovia-antioquia.gov.co)  
Línea única de atención a la ciudadanía: (604) 831 58 60  
Línea administrativa: +57 317 326 5574  
[contactenos@segovia-antioquia.gov.co](mailto:contactenos@segovia-antioquia.gov.co)  
[www.segovia-antioquia.gov.co](http://www.segovia-antioquia.gov.co)





## INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022-2031, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2024-2027” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo el Plan de desarrollo del municipio.

Según lo establecido en la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”, el proceso de Planeación Territorial en Salud fue realizado durante el primer semestre del año 2024, por las entidades territoriales (Departamentos, Distritos y Municipios), quienes formularon sus Planes Territoriales de Salud-PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS.

Por su parte, la Resolución 2367 de 2023, “ Por la cual se modifican los artículos 1,2 y 3 de la resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3,4,5,6,8, 9,10 y 11 del anexo técnico del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031”, establece que las entidades territoriales realizarán el seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud en su jurisdicción, de acuerdo con la metodología definida por el Ministerio de Salud y Protección Social (Ministerio de Salud y Protección Social , 2023); a su vez, la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”; establece el monitoreo y evaluación de la Planeación Integral para la salud, en el marco de los Planes Territoriales de Salud, sirviéndose de la información que se registra en la plataforma de SISPRO.



## DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

El municipio de Segovia está ubicado en el nordeste del departamento de Antioquia, sobre la cordillera Central de los Andes. Su geografía montañosa, su diversidad hídrica y su clima cálido y húmedo, lo convierten en un territorio con riqueza natural, importante potencial ecoturístico y grandes desafíos ambientales. Limita con municipios como Zaragoza, Remedios y Amalfi, y cuenta con una extensión total superior a los 1.200 km<sup>2</sup>, de los cuales más del 99% corresponde a zona rural.

Segovia posee una organización político-administrativa que incluye un corregimiento (Fraguas), más de 30 veredas y 18 barrios urbanos. Su economía gira principalmente en torno a la minería, que ha sido históricamente la base productiva del municipio, aunque también se desarrollan actividades agrícolas y de comercio. Esta dependencia minera ha influido profundamente en su estructura social, ambiental y de salud pública.

Con una población proyectada de aproximadamente 39.343 habitantes para el año 2025, según el DANE. Segovia presenta una distribución predominantemente urbana, aunque su densidad poblacional sigue siendo baja. Se observa una tendencia al envejecimiento de la población y una disminución de la natalidad, lo cual plantea retos importantes en la planificación de servicios sociales y de salud. La población cuenta con grupos étnicos como indígenas Emberá Chamí y afrodescendientes, además de un número significativo de personas víctimas del conflicto armado y una creciente población migrante.

En cuanto a servicios básicos, aunque la cobertura en electricidad es alta, existen deficiencias en acueducto y, especialmente, en alcantarillado, sobre todo en las zonas rurales. El acceso a la educación también enfrenta brechas, particularmente en los niveles de secundaria y media, y el analfabetismo sigue siendo superior al promedio departamental. En salud, el municipio cuenta con una red de atención habilitada, pero aún persisten barreras en acceso y calidad, especialmente para población rural y vulnerable.

Segovia ha logrado avances institucionales que le han permitido ascender en la categoría municipal, reflejando un crecimiento económico relativo. Sin embargo, continúa enfrentando múltiples desafíos en seguridad debido a la presencia de actores armados ilegales, así como en gobernabilidad territorial y equidad social. La implementación de políticas públicas en salud mental, seguridad alimentaria, envejecimiento y juventud buscan responder a estas problemáticas, en articulación con planes estratégicos como la Agenda Antioquia 2040.



## GENERALIDADES DEL PDSP Y DEL PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022 – 2031, los territorios han formulado los Planes Territoriales de Salud -PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS por medio de la Resolución 100 de 2024 en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos, metas e indicadores formulados en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 100 de 2024, el MSPS definió que compartiría la metodología para realizar la evaluación y monitoreo del Plan Territorial de Salud de las entidades territoriales y conocer el avance y el logro de los objetivos, metas e indicadores definidos en el PTS y su contribución al PDSP.

Con la implementación del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, la nueva normatividad y los lineamientos de Planeación Integral para la salud en el ámbito territorial, el Portal Web Implementación PDSP tuvo ajustes para el proceso de cargue de información del Plan Territorial de Salud, Componente Operativo Anual de Inversión y Plan de Acción en Salud y como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, lo relacionado con el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); y el segundo hace referencia al **seguimiento financiero por fuente de financiación**, en el presente documento se relaciona la estructura que permite ver el avance y el cumplimiento de este bloque.



NIT: **OBJETIVO GENERAL**

Centro Administrativo Municipal (CAM)  
Cra 50 # 50 – 32 / Código postal: 052810  
Correo: [contactenos@segovia-antioquia.gov.co](mailto:contactenos@segovia-antioquia.gov.co)  
Línea única de atención a la ciudadanía: (604) 831 58 60  
Línea administrativa: +57 317 326 5574  
[contactenos@segovia-antioquia.gov.co](mailto:contactenos@segovia-antioquia.gov.co)  
[www.segovia-antioquia.gov.co](http://www.segovia-antioquia.gov.co)





Brindar información que permita dar cuenta del avance de los propósitos de la Planeación Integral para la salud establecidos en el artículo 4 de la Resolución 100.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Apoyar la toma de decisiones en salud a nivel nacional, departamental, distrital y municipal para avanzar en la reducción de brechas en salud de las poblaciones.
- Medir los resultados en salud obtenidos con la implementación del PDSP 2022-2031a nivel territorial, con el fin de realizar las acciones pertinentes para el logro de metas propuestas.
- Medir la gestión de las entidades territoriales en el marco de la Planeación Integral para la salud.
- Brindar insumos que propicien los escenarios y espacios participativos para que las poblaciones fortalezcan el ejercicio de participación social y generen capacidades para incidir en la transformación positiva de las realidades del territorio.

## ALCANCE

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.



@AlcaldiaSegovia

NIT: 890981391-2

Centro Administrativo Municipal (CAM)  
Cra 50 # 50 – 32 / Código postal: 052810  
Correo: [contactenos@segovia-antioquia.gov.co](mailto:contactenos@segovia-antioquia.gov.co)  
Línea única de atención a la ciudadanía: (604) 831 58 60  
Línea administrativa: +57 317 326 5574  
[contactenos@segovia-antioquia.gov.co](mailto:contactenos@segovia-antioquia.gov.co)  
[www.segovia-antioquia.gov.co](http://www.segovia-antioquia.gov.co)





## RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

### Cumplimiento de las metas de resultado definidas en el Plan Territorial en Salud – PTS

#### - Análisis de las metas estratégicas

- A 2031 se incorporará en el 100% de los Departamentos y Distritos, el Plan de gestión integral de riesgos de emergencias y desastres en salud (PGIRED)
- A 2031 se establecerán en el 100% de los Departamentos y Distritos, sistemas de alerta temprana para la identificación del riesgo por el cambio climático y la posible vulnerabilidad de la población desde un enfoque territorial.
- A 2031 el 100% de los Departamentos, Distritos y Municipios del País integran en su Planes de Desarrollo Territoriales estrategias para afectar de manera positiva los determinantes sociales de la salud en sus territorios.
- A 2031 se fortalecerá por lo menos el 50 % de la infraestructura pública en salud que se identifique y priorice para incrementar la oferta equitativa de servicios de baja, mediana y alta complejidad fortaleciendo la atención primaria en salud.
- A 2031 el 100% de los espacios e instancias intersectoriales incluyen en sus planes de acción la transversalización de los enfoques de pueblos y comunidades, género y diferencial e integran los sistemas de conocimiento propio de los pueblos y comunidades étnicas.
- A 2031 el 100% de las Entidades Territoriales del orden departamental, distrital y municipal desarrollan mecanismos para el fortalecimiento de la rectoría en salud en su territorio, conforme a las competencias establecidas.
- A 2031 se fortalecerá en el 100% de los territorios la apropiación social del conocimiento en salud pública y el desarrollo de investigaciones que den respuesta a las necesidades en salud de cada territorio
- Aumentar la densidad a 44,5 profesionales de la salud por 10.000 habitantes en municipios con alta dispersión descritos en la resolución 2809 de 2022
- A 2031 el 100% de los Gobiernos departamentales, distritales y municipales lideran el desarrollo de estrategias para el reconocimiento de contextos de desventaja social, étnica y de género y la generación de respuestas intersectoriales.

El componente estratégico del Plan Territorial de Salud de Segovia comprende doce metas de resultado articuladas principalmente con los ejes del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031: Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias; Determinantes Sociales de la Salud; Atención Primaria en Salud; y Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición o situación. Durante la vigencia 2025 se presentó un avance favorable en siete metas y dificultades en cinco, lo que evidencia un cumplimiento parcial de los propósitos estratégicos establecidos para el cuatrienio.

En el eje de Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias se avanzó en las metas estratégicas orientadas al fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante emergencias y al mejoramiento de las condiciones sanitarias y ambientales. El mantenimiento en cero de la mortalidad por malaria y dengue evidencia resultados positivos de las acciones de gestión del riesgo, vigilancia epidemiológica, promoción, prevención y educación comunitaria contempladas en el PAS. El principal reto consiste en sostener estas acciones, especialmente en áreas rurales, mineras y de difícil acceso, donde persisten condiciones ambientales favorables para la transmisión de enfermedades por vectores.

En el eje de Determinantes Sociales de la Salud, el avance de las metas estratégicas fue parcial. Se logró mantener en cero la mortalidad por tuberculosis pulmonar; sin embargo, se presentaron resultados desfavorables en mortalidad por diabetes, suicidio, desnutrición aguda en menores de cinco años y mortalidad infantil. Estos resultados indican que las estrategias relacionadas con prevención de enfermedades crónicas, fortalecimiento de la salud mental, garantía del derecho a la alimentación y atención integral a la primera infancia requieren mayor continuidad, focalización y seguimiento. Entre las dificultades se identifican las barreras de acceso, la dispersión rural, la baja adherencia a tratamientos, la detección tardía de riesgos y las condiciones económicas y alimentarias de las familias vulnerables.

En el eje de Atención Primaria en Salud se avanzó en la meta estratégica de reducir las brechas de acceso entre las zonas urbanas y rurales, al mantenerse el 100 % de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y presentarse una cobertura favorable de aseguramiento de la población migrante. Estos resultados se relacionan con las acciones de orientación, gestión de afiliaciones, actualización de novedades e inspección y vigilancia a las entidades responsables del aseguramiento. No obstante, la mortalidad materna presentó un comportamiento crítico, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la captación temprana de gestantes, la gestión del riesgo obstétrico, la oportunidad de las remisiones y la articulación entre la entidad territorial, las EPS y las IPS.

En el eje dirigido a pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones vulnerables se evidenció un avance importante en la meta estratégica de reducir el embarazo adolescente. Los indicadores de los grupos de 15 a 19 años y de 10 a 14 años presentaron resultados inferiores a los valores esperados para 2025. Este comportamiento se relaciona con las estrategias de promoción de los derechos sexuales y reproductivos, educación para la sexualidad, prevención de violencias y acceso a servicios de salud. El compromiso de la entidad territorial será mantener estas acciones, ampliar su cobertura en las zonas rurales y garantizar un enfoque diferencial en las intervenciones.

En términos generales, el avance de las metas estratégicas muestra logros importantes en enfermedades transmisibles, aseguramiento y salud sexual y reproductiva, pero también evidencia retos en enfermedades crónicas, salud mental, seguridad alimentaria y atención materno-infantil. La entidad territorial deberá fortalecer el seguimiento periódico de las metas, verificar la ejecución de las actividades del PAS y formular planes de mejoramiento para los resultados que presentan desviaciones.

## Metas de resultado actualizadas con el valor actual del indicador 2025

| Meta de resultado |                                                                                                                                                                                                                              |              | Tendencia del indicador  |                                             |                      |                         | Coherencia de lo programado con respecto a Meta establecida por la ET |                | Fuente utilizada                                                                                                                |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------------------|---------------------------------------------|----------------------|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| No.               | Meta                                                                                                                                                                                                                         | Tipo de meta | Valor línea de base 2023 | Valor actual indicador 2025 (Valor logrado) | Avance del indicador | Tendencia del indicador | Valor programado                                                      | Semaforización |                                                                                                                                 |
| 1                 | Al 2027, mantener la tasa de mortalidad por malaria en cero (0) por 100.000 habitantes                                                                                                                                       | M-M          | 0                        | 0,00                                        | 0,00                 |                         | 0                                                                     |                | Mortalidad Enfermedades transmitidas por Vectores por subregion/municipio 2005-2025/Observatorio de la gobernación de Antioquia |
| 2                 | Al 2027, mantener la tasa de mortalidad por dengue en cero (0) casos por 100.000 habitantes                                                                                                                                  | M-M          | 0                        | 0,00                                        | 0,00                 |                         | 0                                                                     |                | Mortalidad Enfermedades transmitidas por Vectores por subregion/municipio 2005-2025/Observatorio de la gobernación de Antioquia |
| 3                 | A 2027, reducir la mortalidad por diabetes                                                                                                                                                                                   | R            | 7,39                     | 17,79                                       | -10,40               |                         | 6,63                                                                  |                | Mortalidad por Otras Enfermedades por subregion/municipio 2005-2024/Observatorio de la gobernación de Antioquia                 |
| 4                 | Al 2027, mantener la tasa de suicidio de 0.00 por 100.000 habitantes                                                                                                                                                         | M-M          | 0                        | 12,71                                       | -12,71               |                         | 0                                                                     |                | Mortalidad por Causas Externas por subregion/municipio 2005-2025/Observatorio de la gobernación de Antioquia                    |
| 5                 | Al 2027, disminuir la prevalencia de la desnutrición aguda en menores de cinco (5) años de edad de 274.9 a 270 por 100 menores de cinco años                                                                                 | R            | 274,9                    | 428,20                                      | -153,30              |                         | 270                                                                   |                | Eventos Salud Pública por municipio 2007-2025/Observatorio de la gobernación de Antioquia                                       |
| 6                 | Al 2027, mantener en un 100% la afiliación de la población al Sistema General de Seguridad Social de Salud                                                                                                                   | M-M          | 100                      | 100,00                                      | 0,00                 |                         | 100                                                                   |                | Cifras de afiliación en salud/Ministerio de Salud y Protección Social                                                           |
| 7                 | Para el año 2027, el municipio de Segovia se compromete a desarrollar e implementar políticas inclusivas y respetuosas de los derechos humanos que garanticen el bienestar, la integración y la protección de los migrantes. | A            | 97,1                     | 146,51                                      | -49,41               |                         | 98                                                                    |                | Cobertura de aseguramiento para población migrante venezolana 2025/Observatorio de la gobernación de Antioquia                  |
| 8                 | Al 2027, mantener la razón de la mortalidad materna de 0.00 por 100.000 nacidos vivos                                                                                                                                        | M-M          | 0                        | 369,00                                      | -369,00              |                         | 0                                                                     |                | Mortalidad Infantil y Materna por subregion/municipio 2005-2025/Observatorio de la gobernación de Antioquia                     |
| 9                 | Al 2027, disminuir la tasa de embarazo en adolescentes de 15 a 19 años de 81.71 a 80 por 1.000 mujeres de 15 a 19 años                                                                                                       | R            | 81,71                    | 16,79                                       | 64,92                |                         | 80                                                                    |                | NACIMIENTOS POR AÑO SEGÚN EDAD DE LA MADRE, POR SUBREGIONES Y MUNICIPIOS/Observatorio de la gobernación de Antioquia            |
| 10                | Al 2027, disminuir la tasa de embarazo en adolescentes de 10 a 14 años de 4,52 a 4 por 1.000 mujeres de 10 a 14 años                                                                                                         | R            | 4,52                     | 1,29                                        | 3,23                 |                         | 4                                                                     |                | NACIMIENTOS POR AÑO SEGÚN EDAD DE LA MADRE, POR SUBREGIONES Y MUNICIPIOS/Observatorio de la gobernación de Antioquia            |
| 11                | A 2027, reducir la mortalidad infantil                                                                                                                                                                                       | R            | 7,47                     | 11,07                                       | -3,60                |                         | 6,71                                                                  |                | Mortalidad Infantil y Materna por subregion/municipio 2005-2025/Observatorio de la gobernación de Antioquia                     |
| 12                | A 2027, reducir la tasa de mortalidad por tuberculosis pulmonar                                                                                                                                                              | R            | 7,39                     | 0,00                                        | 7,39                 |                         | 6,63                                                                  |                | Mortalidad por Otras Enfermedades por subregion/municipio 2005-2024/Observatorio de la gobernación de Antioquia                 |

## Análisis Metas de resultado

En el municipio de Segovia, el componente estratégico en salud contempla metas de resultado, orientadas al mantenimiento, reducción o incremento de indicadores prioritarios para el bienestar de la población. Estas metas se encuentran articuladas con los ejes estratégicos del Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2022–2031, relacionados con los determinantes sociales de la salud, la atención primaria, el cambio climático, las emergencias y desastres, y el enfoque diferencial dirigido a comunidades étnicas, campesinas, mujeres, población migrante, personas LGBTIQ+ y demás grupos en situación de vulnerabilidad.

Durante la vigencia 2025 se evidenció un comportamiento favorable en siete de las doce metas evaluadas. Entre los principales logros se destaca el mantenimiento en cero de las tasas de mortalidad por malaria, dengue y tuberculosis pulmonar, así como la conservación del 100 % de afiliación de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud. También se presentó un resultado favorable en la cobertura de aseguramiento de la población migrante venezolana, la cual alcanzó el 146,51 %. De igual manera, se observó una disminución significativa de los embarazos en adolescentes, tanto en el grupo de 15 a 19 años, cuyo indicador se ubicó en 16,79, como en el grupo de 10 a 14 años, con un resultado de 1,29.

Estos avances se relacionan con la implementación articulada de las estrategias establecidas en el Plan de Acción en Salud (PAS), entre las que se encuentran las acciones educativas y comunitarias, la promoción de estilos de vida saludables, las jornadas de atención en zonas rurales y de difícil acceso, el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica y la garantía de los derechos sexuales y reproductivos. Asimismo, se han desarrollado actividades de aseguramiento, prevención de enfermedades transmisibles, orientación a la población migrante y acompañamiento a adolescentes, familias y comunidades, bajo principios de inclusión, igualdad y no discriminación.

Sin embargo, el análisis evidencia dificultades importantes en cinco metas de resultado. La mortalidad por diabetes alcanzó una tasa de 17,79, superior a la línea base y al valor programado, lo que demuestra la necesidad de fortalecer la prevención, el diagnóstico oportuno, la adherencia al tratamiento y el seguimiento de las personas con enfermedades crónicas. La tasa de mortalidad por suicidio llegó a 12,71, pese a que la meta establecida era mantenerla en cero, evidenciando la necesidad de ampliar las acciones de promoción de la salud mental, identificación temprana del riesgo, atención oportuna y acompañamiento familiar y comunitario.

De igual manera, la prevalencia de desnutrición aguda en menores de cinco años alcanzó un valor de 428,20, resultado superior al programado y que refleja la persistencia de factores económicos, sociales, alimentarios y familiares que afectan a la primera infancia. La mortalidad materna presentó un valor de 369,00, constituyéndose en uno de los indicadores más críticos



de la vigencia, por lo cual se requiere fortalecer la captación temprana de gestantes, los controles prenatales, la identificación del riesgo obstétrico, las remisiones y la atención integral de las emergencias maternas. Por su parte, la mortalidad infantil registró una tasa de 11,07, superior al valor de referencia, lo que evidencia dificultades en la atención y seguimiento de gestantes, recién nacidos y menores de un año.

En este contexto, la entidad territorial deberá fortalecer las acciones dirigidas al cumplimiento de las metas que presentan resultados desfavorables, priorizando las enfermedades crónicas no transmisibles, la salud mental, la seguridad alimentaria y nutricional y la atención materno-infantil. Será necesario realizar seguimiento permanente a los casos, mejorar la oportunidad de las remisiones, fortalecer la articulación entre la Secretaría de Salud, las EPS, las IPS y los demás actores institucionales, y garantizar intervenciones con enfoque territorial y diferencial. La continuidad de las estrategias dirigidas a la población migrante, los adolescentes, las comunidades rurales y los grupos vulnerables, junto con el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica y la calidad de los sistemas de información, será fundamental para avanzar en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Territorial de Salud 2024–2027.

### Seguimiento financiero por fuente de financiación

Los recursos programados en el Componente Operativo Anual de Inversión – COAI para la vigencia 2025 del municipio de Segovia Antioquia; fueron por valor de **CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL VEINTE PESOS CON UN CENTAVO M/L (\$44.539.639.020,01)** y los ejecutados al 31 de diciembre de la misma vigencia son por valor de **CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS M/L (\$42.216.005.465,87).**

Lo anterior representa una ejecución presupuestal del 94,7% de los recursos programados, evidenciando un alto nivel de cumplimiento en la inversión pública municipal y una adecuada gestión en la ejecución de los programas y proyectos priorizados en el COAI. Este resultado refleja el esfuerzo institucional por materializar las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal y en los instrumentos de planeación asociados, garantizando la destinación efectiva de los recursos hacia las necesidades del territorio y el bienestar de la población.

El comportamiento de la ejecución presupuestal dentro de la Secretaría de Salud y Bienestar Social evidencia una adecuada capacidad de gestión institucional y un uso eficiente de los recursos de inversión, contribuyendo al desarrollo de las iniciativas priorizadas para el bienestar de la población y el fortalecimiento de la gestión pública municipal.



NIT: 890981391-2

Centro Administrativo Municipal (CAM)  
Cra 50 # 50 – 32 / Código postal: 052810  
Correo: [contactenos@segovia-antioquia.gov.co](mailto:contactenos@segovia-antioquia.gov.co)  
Línea única de atención a la ciudadanía: (604) 831 58 60  
Línea administrativa: +57 317 326 5574  
[contactenos@segovia-antioquia.gov.co](mailto:contactenos@segovia-antioquia.gov.co)  
[www.segovia-antioquia.gov.co](http://www.segovia-antioquia.gov.co)

**Tabla. Seguimiento de recursos 2025.**



| Fuente de Financiación           | Valor Programado - COAI     | Valor Ejecutado             | Porcentaje de Cumplimiento |
|----------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| SGP                              | \$ 19.332.834.091,93        | \$ 19.316.657.814,27        | 100%                       |
| ICLD                             | \$ 75.000.000,00            | \$ 74.167.225,00            | 99%                        |
| Coljuegos (75%)                  | \$ 1.007.193.074,00         | \$ 1.007.193.074,00         | 100%                       |
| Funcionamiento - Coljuegos (25%) | \$ 373.105.860,08           | \$ 342.154.760,00           | 92%                        |
| Departamento (Concurrencias)     | \$ -                        | \$ -                        | #¡DIV/0!                   |
| Departamento (Rentas Cedidas)    | \$ 4.369.721.560,00         | \$ 4.046.226.174,30         | 93%                        |
| Adres                            | \$ 19.219.254.997,00        | \$ 17.271.297.170,30        | 90%                        |
| IVC (0,4%)                       | \$ 162.529.437,00           | \$ 158.309.248,00           | 97%                        |
| Otras Fuentes de Financiación    | \$ -                        | \$ -                        | #¡DIV/0!                   |
| Inversión                        | \$ -                        | \$ -                        | #¡DIV/0!                   |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>\$ 44.539.639.020,01</b> | <b>\$ 42.216.005.465,87</b> | <b>95%</b>                 |





## CONCLUSIONES

El análisis del avance de las metas de resultado en salud durante la vigencia 2025 evidencia una gestión territorial con resultados favorables en siete de los doce indicadores priorizados. Se destacan el mantenimiento en cero de las tasas de mortalidad por malaria, dengue y tuberculosis pulmonar, la cobertura del 100 % en la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, el avance en el aseguramiento de la población migrante y la disminución de los embarazos en adolescentes de 10 a 14 y de 15 a 19 años. Estos logros reflejan la continuidad de las acciones de promoción, prevención, vigilancia epidemiológica, aseguramiento y atención a poblaciones vulnerables desarrolladas en el marco del Plan de Acción en Salud.

No obstante, persisten desafíos importantes en la mortalidad por diabetes, la mortalidad por suicidio, la desnutrición aguda en menores de cinco años, la mortalidad materna y la mortalidad infantil. Estos resultados requieren fortalecer la atención primaria en salud, la identificación temprana de riesgos, el seguimiento a pacientes con enfermedades crónicas, la atención integral en salud mental y las rutas materno-infantiles y nutricionales. La articulación entre la entidad territorial, las EPS, las IPS, las instituciones educativas y la comunidad, junto con el mejoramiento de la calidad de la información y el seguimiento periódico de los indicadores, será fundamental para implementar acciones correctivas oportunas, garantizar el cumplimiento de las metas del Plan Territorial de Salud 2024-2027 y avanzar hacia una atención más equitativa, preventiva y accesible para la población de Segovia.

En relación con la ejecución de los recursos programados en el Componente Operativo Anual de Inversiones (COAI) al cierre de la vigencia 2025, se evidencia un nivel de ejecución superior al 94,7 %, lo que refleja una adecuada gestión financiera, presupuestal y administrativa por parte de la Secretaría de Salud y Bienestar Social. Este desempeño permitió avanzar significativamente en el cumplimiento de las metas e indicadores establecidos, mediante la ejecución de las actividades previstas en los programas y proyectos formulados, en concordancia con los lineamientos del Plan Territorial de Salud (PTS) y del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027.

Los resultados alcanzados evidencian una gestión eficiente de los recursos públicos, orientada a fortalecer la prestación de los servicios de salud, el desarrollo de acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, así como la implementación de estrategias que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de salud y la calidad de vida de la población del municipio.

**JOSÉ DIEGO RÍOS CARMONA**  
Secretario de Salud y Bienestar Social



NIT: 890981391-2

Centro Administrativo Municipal (CAM)  
Cra 50 # 50 – 32 / Código postal: 052810  
Correo: [contactenos@segovia-antioquia.gov.co](mailto:contactenos@segovia-antioquia.gov.co)  
Línea única de atención a la ciudadanía: (604) 831 58 60  
Línea administrativa: +57 317 326 5574  
[contactenos@segovia-antioquia.gov.co](mailto:contactenos@segovia-antioquia.gov.co)  
[www.segovia-antioquia.gov.co](http://www.segovia-antioquia.gov.co)

